

# CIRCULAR INFORMATIVA COMERCIO EXTERIOR 14/2025

03 de septiembre de 2025

Apreciables Clientes y Amigos:

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el día de ayer se publicó en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural establecen precios mínimos de exportación para el tomate fresco” a través del cual se ajusta a partir del día de hoy el precio mínimo de exportación en dólares por kilogramo para el tomate fresco mexicano clasificado en la fracción arancelaria 0702.00.03, para quedar como se muestra a continuación:

Fracción arancelaria / NICO	Descripción	Variación o presentación	UMT (Kg)	Precio mínimo de exportación*
<b>0702.00.03</b>	<b>Tomates frescos o refrigerados.</b>			
01	Tomates “Cherry”.	A granel	1	1.50
01	Tomates “Cherry”.	Empacado	1	2.20
03	Tomate bola.		1	0.95
03	Tomate bola.	Stem On	1	1.35
03	Tomate bola	TOV-Racimo	1	1.25
04	Tomate Roma (saladette).		1	0.88
05	Tomate grape (uva).	A granel	1	1.50
05	Tomate grape (uva).	Empacado	1	2.20
99	Los demás.	Cocktail	1	1.70

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)

99	Los demás.	Campari	1	1.70
99	Los demás.	Kumato	1	1.70
99	Los demás.	Mini Roma	1	1.70
99	Los demás.	Heirloom	1	1.70
99	Los demás.	Pera	1	1.70
99	Los demás.	Medley	1	1.70
99	Los demás.	San Marzano	1	1.70
99	Los demás.	Otros	1	1.70

Cabe mencionar que los anteriores precios mínimos de exportación incluyen costos de producción, utilidad razonable, gastos aduanales, envase y flete.

Adicionalmente, se publicó el “Acuerdo que modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior” que entrará en vigor el próximo lunes 08 de septiembre, mediante el cual se actualizan e incluyen nuevas reglas y criterios para solicitar y obtener avisos automáticos de exportación de tomate, como será estar inscrito en el Registro Nacional de Exportadores de Tomate Fresco ante la Secretaría de Economía.

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro equipo profesional especializado en materia de comercio exterior se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Visite nuestra página Web [www.ruvicia.com](http://www.ruvicia.com)